

IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE ESTACIONAMIENTO

CPD recibe regularmente quejas sobre problemas relacionados con el tráfico, esto incluye quejas de estacionamiento. Las quejas de estacionamiento no son solo problemas molestos, sino que pueden plantear problemas de seguridad significativos. Las carreteras de Calistoga pueden ser un desafío para los peatones y ciclistas, ya que muchas de nuestras carreteras son estrechas y algunas sin banqueteta, lo que requiere que los peatones, ciclistas y patinadores tengan que compartir la carretera con los vehículos. La aplicación de la ley de estacionamiento tiene un propósito para promover la seguridad, apoyar a las empresas y abordar los problemas ambientales.

PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD:

Como se mencionó, tenemos muchas carreteras estrechas que son carreteras de 2 vías, tan estrechas que no hay líneas pintadas que dividan los carriles, estacionando solo en un lado de la carretera y algunas sin banquetetas. Hacer cumplir las infracciones de estacionamiento es importante para minimizar el potencial de colisiones entre vehículos, peatones y ciclistas.

Un ejemplo son las intersecciones de calles estrechas que se cruzan con calles más grandes (es decir, 4th y Washington) con vehículos que están estacionados en las esquinas de la intersección o vehículos estacionados frente a una señal de alto. Un conductor que intenta dar vuelta desde la calle estrecha debe literalmente ingresar a la intersección para ver el tráfico que se aproxima antes de dar vuelta. Los autos que se aproximan y los ciclistas que viajan hacia la intersección no esperan que un automóvil se infiltre en la intersección y la capacidad de reaccionar ante un vehículo que se acerca hacia la intersección es una receta para una colisión. Un vehículo grande, como un camión o camioneta estacionada en la esquina o frente una señal de alto, requiere que el vehículo que va a dar vuelta se entromete en la intersección aún más para ver el tráfico que se aproxima. No todas las esquinas que conducen a la intersección son rojas y según el Código de Vehículos de California y la ordenanza de la ciudad, los bordillos en estas áreas no tienen que estar pintados de rojo para ser una violación, ya que es una violación estacionarse a menos de 20 pies de una señal de alto, en un cruce peatonal, en una banqueteta, obstruir una rampa para discapacitados, o si presenta un peligro muy claro.

El Director de Obras Públicas de la Ciudad está autorizado para colocar marcas en la banqueteta y existe un proceso de la ciudad para determinar si es apropiado pintar la banqueteta. Una vez que se ha determinado la marca apropiada de la banqueteta, la ciudad es responsable de pintar / marcar la banqueteta. Solo la ciudad es responsable de marcar la banqueteta o colocar señales de estacionamiento. Un individuo que pinta un bordillo sin la aprobación de la ciudad está cometiendo vandalismo y lo más probable es que sea responsable de los costos de eliminar las marcas tanto en los costos de material como de tiempo del personal, así como de una violación del código municipal (10.30.020E CMC).

Los siguientes son los significados de cada color de bordillo en Calistoga:

- **Rojo:** No detenerse, pararse o estacionarse en ningún momento, excepto según lo permitido por el Código de Vehículos.

- **Amarillo:** No detenerse, pararse o estacionarse en cualquier momento entre las 7:00 a.m. y las 6:00 p.m., de cualquier día excepto domingos y festivos para cualquier propósito que no sea la carga o descarga de pasajeros o materiales, siempre que la carga o descarga de pasajeros no consuma más de tres minutos ni la carga o descarga de materiales más de 20 minutos.

- **Blanco:** No detenerse, pararse o estacionarse para ningún otro propósito que no sea la carga o descarga de pasajeros, o con el propósito de depositar correo en un buzón adyacente, que no excederá de tres minutos y dichas restricciones se aplicarán entre las 7:00 a.m. y las 6:00 p.m., de cualquier día, excepto domingos y festivos.

- **Verde:** Estacionamiento temporal de 20 minutos o menos o por un límite de tiempo específicamente publicado.

APOYO A LAS EMPRESAS:

El estacionamiento con límite de tiempo publicado, como en Lincoln Avenue, está destinado a apoyar a las empresas al habilitar espacios de estacionamiento abiertos para los clientes durante todo el día hábil. Tener personas que no son clientes, como contratistas o empleados, ocupando espacios de estacionamiento todo el día puede representar un inconveniente y disuadir a un cliente de comprar y buscar en otra parte. En Calistoga, el límite de tiempo para estacionar es un máximo de 3 horas entre las 8 AM y las 6 PM los 7 días de la semana. La multa por esta violación es de \$40.

ABORDAR LOS PROBLEMAS AMBIENTALES:

Un problema de estacionamiento que generalmente se identifica como asunto de enforzameinto de Codigos son losvehículos abandonados. Los vehículos pueden considerarse abandonados si se dejan en una vía pública durante más de 72 horas. La mayoría de los residentes no quieren ver un vehículo en descomposición en su vecindario o frente a su residencia durante semanas. Los vehículos abandonados también pueden crear peligros ambientales si se filtran aceite o combustible. Cuando CPD recibe una queja sobre un vehículo abandonado (generalmente ha estado estacionado durante días, si no semanas), CPD coloca un aviso en el vehículo que indica que el vehículo está sujeto a ser remolcado si no se retira dentro de las 72 horas. Si el vehículo es remolcado, la realidad es que ha estado estacionado durante más de 72 horas. Otras violaciones de estacionamiento relacionadas con problemas de calidad del vecindario son los vehículos estacionados en una calle pública siendo reparados o con un letrero de "Se vende", que a menudo atrae a otros vehículos de "Se vende". Existen ordenanzas municipales que prohíben que los vehículos sean reparados en la calle publica o se anuncien para la venta en una calle pública. Ambas son infracciones en el código municipal con multas de hasta \$ 100.

Las siguientes son violaciones municipales de Calistoga y del Código de Vehículos de California relacionadas con el estacionamiento.

El Código Municipal de Calistoga 10.36.030 prohíbe no estacionar, no detenerse y no pararse en general en las siguientes áreas:

- 10.36.030 Estacionado donde prohibido por un letrero o barreras.
- 10.36.030B Estacionado en una zona roja en una intersección
- 36.10.030D Estacionado de una manera que constituye un peligro
- 10.36.030E Estacionado en una zona temporal de no estacionamiento
- 10.36.030G Estacionado a 20 pies de un cruce peatonal
- 10.36.030H Estacionado a menos de 20 pies (frente a) una señal de alto, señal de tráfico o una luz intermitente.
- 10.36.060B Estacionado diagonalmente con la rueda delantera a más de 6 pulgadas de la banqueta
- 10.36.080 Área estacionada que indica un límite de tiempo (es decir, publicado límite de 3 horas)
- 10.36.080A Exceder el límite de tiempo en la banqueta verde.
- 10.36.110A Reparación de un vehículo en la calle / propiedad de la ciudad.
- 36.10.020D Estacionamiento ilegal en un bordillo / zona pintada de rojo, amarillo o blanco.
- 10.36.160 Eliminar marcas para evadir que se enforze el codigo de un vehículo abandonado.

Código de Vehículos de California (CVC) Secciones relacionadas con el estacionamiento prohibido:

22500 Ninguna persona no se detendrá, estacionará ni dejará en pie ningún vehículo, ya sea asistido o desatendido, excepto cuando sea necesario para evitar conflictos con otro tráfico o en cumplimiento de las instrucciones de un oficial de paz o luz oficial de control de tráfico, en cualquiera de los siguientes lugares:

- Dentro de una intersección.
- En un paso de peatones
- Dentro de los 15 pies de la entrada de entrada a una estación de bomberos.
- Bloquear un camino de entrada público o privado.
- Estacionado en una banqueta
- Estacionado doble.
- Estacionado en un bordillo posteoado o pintado que indique una zona de carga / descarga de autobuses.
- Bloquear un bordillo que ha sido cortado, bajado o construido para proporcionar accesibilidad para sillas de ruedas a la acera.

22500.1 Estacionado en un via de fuego/emergencia

22502 CVC Estacionado a más de 18 pulgadas de la banqueta (estacionamiento paralelo)

22514 Estacionamiento a menos de 15 pies de una toma de agua para incendios

22522 CVC Estacionamiento prohibido a menos de 3 pies de una rampa de cruce peatonal o cortado para acceso para discapacitados.

Las reglas y regulaciones de estacionamiento son importantes y tienen un propósito en la seguridad pública, la seguridad del tráfico y el apoyo a la calidad de vida y el medio ambiente en Calistoga. CPD ha reanudado nuestro programa de control de estacionamiento a través de nuestros técnicos de policía que específicamente harán cumplir el límite de tiempo de estacionamiento de 3 horas comercial. Los técnicos de policía también estarán activos en el tratamiento de las quejas de estacionamiento, los peligros de estacionamiento y los vehículos abandonados. Si observa un problema de estacionamiento que representa un peligro o un problema de seguridad vial, llame a CPD al (707) 942-2810 para que podamos hacernos cargo.

Gracias